Expediente: **1750/25**
Carátula: **CORBALAN SALINAS FERNANDO OSCAR C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **27/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358552294 - CORBALAN SALINAS, Fernando Oscar-ACTOR
90000000000 - R.V.INGENIERIA S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1750/25

H105016123393

JUICIO: "CORBALAN SALINAS FERNANDO OSCAR c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 1750/25 - Juzgado del Trabajo IV nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 26 de marzo de 2026, siendo las horas 15.00 se realizó la **audiencia testimonial** en la que comparecieron los testigos **Jonathan Juan Ramon Vilta**

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte actora, Sergio Drocchi y por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, prosecretario **Javier Sassi Camps**

Se procedió a tomarle declaración al testigo **Jonathan Juan Ramon Vilta**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 12/07/91, de profesión/ocupación trabajos particulares, de Uber moto, instala camaras de seguridad con domicilio en El Manantial, detras de la Pepsi, cerca de Lavaise y acredita su identidad con DNI N° 35.815.715, de estado civil soltero.

Seguidamente, previo juramento de ley, se lo interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que solicitaría las siguientes aclaratorias

1) A la respuesta de la pregunta 10: para que aclare el testigo, como sabe que el dia de trabajo de Corbalan se desarrollaba como lo relató ud

2) A la respuesta de la pregunta 12: para que aclare el testigo en que dias trabajaba Corbalan

3) A la 17, aclare quien hacia esa supervision

Posteriormente, se hizo pasar al testigo quien contestó las aclaratorias que se le realizaron.

Finalmente, siendo horas 16.11 se dio por concluida la audiencia testimonial.

Firmo para constancia. Doy fe. GOI 1750/25

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.